

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2016

BOLETÍN INFORMATIVO.

Documento Informativo - Posibles Problemas que se presenten el día tres (3) de octubre de dos mil dieciséis (2016) por modificaciones y/o actualizaciones técnicas o tecnológicas.

Respetados Usuarios y Clientes de **Fiduciaria Corficolombiana S.A.:**

Por medio de la presente **Fiduciaria Corficolombiana S.A.** se permite informales que con el propósito de ofrecerle el mejor servicio y que usted encuentre en Fiduciaria Corficolombiana S.A. la entidad donde puede depositar su confianza; realizaremos modificaciones y/o actualizaciones técnicas o tecnológicas que por su relevancia pueden llegar a generar una interrupción en la prestación de los servicios y afectar la realización de operaciones a usuarios o clientes de **Fiduciaria Corficolombiana S.A.**, particularmente en los siguientes aspectos:

Los canales que posiblemente pueden verse afectados por la situación referida son:

- **Portal transaccional de FICS**

Los servicios que posiblemente pueden verse afectados por la situación referida son:

- **Retiros,**
- **Adiciones**
- **Consulta de Saldos y Movimientos**

Las operaciones que posiblemente no se podrán realizar por la situación referida son las siguientes:

- **Cheques de Oficina**
- **Pagos de Obligaciones y Parafiscales**
- **Consultas de Saldos**
- **Cancelaciones de encargos**

Las posibles afectaciones que se generen y no les permitan realizar las operaciones, podrán realizarlas a través de los siguientes canales:

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781
Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184
Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824
Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208
Bucaramanga: Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444
servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com

- **Para transferencias electrónicas:** planilla de contingencia por medio de certificado digital.
- **Para traslados bancarios:** carta por medio de certificado digital.
- **Cheques de Oficina:** ordenar transferencia electrónica o cheques de gerencia por medio de carta y certificado digital.
- **Pago de obligaciones y Parafiscales:** restitución a la cuenta del titular por medio de carta y certificado digital

Con el fin de continuar la atención de sus solicitudes de retiros de Fondos de Inversión Colectiva y Patrimonios Autónomos, **Fiduciaria Corficolombiana S.A** ha dispuesto el correo electrónico masivos.fiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com, las solicitudes deben enviarlas a través de Correo electrónico; el cual debe contener la siguiente información:

1. Carta de instrucción debidamente firmada de forma digital.
2. Archivo de contingencias con la relación de los pagos los cuales deben enviarse de forma cifrada
3. El correo debe ir con copia al Asistente Comercial o Director de Gestión de Negocios.

Para la Atención de sus solicitudes de reporte de Saldos y Movimientos podrá realizar la solicitud de envío de información al buzón servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com

Las actividades de modificaciones y/o actualizaciones técnicas o tecnológicas que pueden llegar a afectar la prestación de los servicios o afectar la realización de operaciones a los usuarios y clientes de **Fiduciaria Corficolombiana S.A**, tomaran lugar el día tres (3) de Octubre de dos mil Dieciséis (2016).

La información entregada se realiza teniendo como precedente lo indicado en el Subnumeral 3.5.1 del Capítulo I del Título III de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el tres (3) de octubre de dos mil catorce (2014), adicionada por la misma entidad mediante la Circular Externa 028 del tres (03) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,
JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781
Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184
Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824
Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208
Bucaramanga: Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444
servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com